Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 05

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION
CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2016 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA"

San Lorenzo, 04 de Octubre de 2016

Siendo las nueve horas del día en curso, este Comité se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas de la **Contratación Directa Nº 06/2016** para la **"Adquisición de Útiles de Oficina"**, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del **Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu.**

1. ANTECEDENTES

- **PAC Nº 307.296.**
- **EXPEDIENTE DE INICIO DE LLAMADO Nº 324.635.**
- Para el llamado fueron invitadas a presentar ofertas las empresas: **Géminis Ind. y Com. S.A., Álamo S.A., Papelera Guairá S.R.L., Distribuidora Provepar, Office Clip S.R.L.**

2. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Realizado en fecha 22 de Setiembre a las 09:00 horas, en la SUOC Nº 05 del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu", en el cual se presentaron 6 (seis) ofertas, pertenecientes a las empresas:

1. **Servipro S.R.L.: por un valor total de Gs. 11.760.000.-**
2. **Distribuidora RPM de Evelyn Kisser: por un valor total de Gs. 15.007.000.-**
3. **Nazareno Com. e Ind. S.R.L.: por un valor total de Gs. 15.979.000.-**
4. **Office Clip S.R.L.: por un valor total de Gs. 29.547.200.-**
5. **Géminis Ind. y Com. S.A.: por un valor total de Gs. 34.290.720.-**
6. **Suministros & Montajes S.R.L.: por un valor total de Gs. 38.187.700.-**

3. VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la **Carta de Invitación al Oferente,** basado en los procedimientos y criterios establecidos en la **Ley Nº 2.051/2003, el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y en las Bases de la Contratación (Pliego de Bases y Condiciones o Carta de Invitación y sus Anexos),** se ha realizado el estudio de los documentos presentado por los oferentes con el sistema de **"CUMPLE-NO CUMPLE".**

El resultado del estudio mencionado se resume en la Planilla de Verificación de documentos legales, que se detalla a continuación.

	1	2	3	4	5	6
Formulario de Oferta	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Garantía de Mantenimiento de Oferta	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta/ Poder del Representante	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC)	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay,	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Enrique Valdez Mora
Jefe Dpto. de Contrataciones
Hospital General Pediátrico

Lic. Angélica Sanabria
Directora Administrativa
Hospital General Pediátrico

conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.						
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Balance y Estados de Resultados de los años 2014 y 2015.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Certificado de Origen Nacional emitido por el M.I.C. en el caso de que corresponda.	-	-	-	-	-	
Declaración Jurada en donde se indique que cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Anexo C de la presente Invitación.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Copias de contratos ejecutados/facturación de servicios objetos de la presente contratación, por un monto equivalente al 80% (ochenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en promedio en los dos últimos años (2014-2015). Se deberán presentar un mínimo de 5 contratos y/o facturas que, sumando, igualen o superen el porcentaje solicitado.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Formulario de Nómina de Socios/Representantes Legales.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Declaración Jurada de Salarios utilizada para el pago del Seguro Social.	-	-	-	-	-	-

4. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

NAZARENO COM. E IND. S.R.L.: este comité recomienda el rechazo de lo ofertado por esta empresa para los ítems 2,3,4,5,6,7,20,21,22,23,24,25,26,27 y 28 teniendo en cuenta que los mismos no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, ya que los bienes de la marca ***Multigraph*** son los denominados "compatibles". La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ha dado esta clasificación en la Resolución DNCP N° 3022/16.
Es necesario recordar que esta convocante ha solicitado tintas y tóner ***para impresoras Hewlett Packard (Original/No compatible/No Genérico/No remanofacturado).***

5. DECLARACIÓN DESIERTA

ITEMS N° 20, 21, 25, 26, 27: Este comité recomienda declarar desiertos estos ítems, teniendo en cuenta lo establecido en el **Art. 30: Declaración Desierta, Inciso c) "que los precios de las ofertas resulten inaceptables por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la convocante determinadas conforme al Art. 15 de la presente ley".**

6. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

OFFICE CLIP S.R.L.:
ITEMS N° 22, 23, 24, 28: La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), y corresponden al segundo precio más bajo evaluado, y cuyos miembros del Directorio no se encuentran en los registros de personal de esta Institución ni en el SINARH.

EMPRESA: OFFICE CLIP S.R.L. - RUC: 80068676-4

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2014 MONTO Gs.	AÑO 2014 INDICE	AÑO 2015 MONTO Gs.	AÑO 2015 INDICE	PROMEDIO	CALIFICACION
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	459.297.663 / 42.384.557	10,84	622.169.559 / 162.703.320	3,82	7,33	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	42.384.557 / 472.[illegible]0.269	0,09	301.169.820 / 834.074.936	0,36	0,23	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD/IMPUESTO / CAPITAL	48.0[illegible] / 52.823.[illegible]	0,91	96.570.565 / 52.823.505	1,83	1,37	CUMPLE

GÉMINIS IND. Y COM. S.A.:

ITEMS N° 01, 15, 17, 18, 19: La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), y corresponden al precio más bajo evaluado, y cuyos miembros del Directorio no se encuentran en los registros de personal de esta Institución ni en el SINARH.

EMPRESA:GEMINIS IND. Y COM. S.A. - RUC: 80016180-7

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2014		AÑO 2015		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	4.197.896.698 / 1.594.141.689	2,63	3.857.500.537 / 1.757.751.363	2,19	2,41	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	4.040.746.544 / 8.153.938.616	0,50	3.073.134.252 / 7.836.282.895	0,39	0,44	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTO / CAPITAL	124.196.555 / 700.000.000	0,18	693.386.074 / 657.233.974	1,06	0,62	CUMPLE

SERVIPRO S.R.L.:

ITEM N° 08: La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), y corresponde al único precio evaluado, y cuyos miembros del Directorio no se encuentran en los registros de personal de esta Institución ni en el SINARH.

EMPRESA:SERVIPRO S.R.L. - RUC: 80003499-6

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2014		AÑO 2015		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	4.078.281.418 / 1.241.606.939	3,28	4.388.946.508 / 884.745.568	4,96	4,12	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	1.241.606.939 / 4.222.201.965	0,29	884.745.568 / 4.603.592.809	0,19	0,24	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTO / CAPITAL	472.920.110 / 20.000.000	23,65	733.790.677 / 20.000.000	36,69	30,17	CUMPLE

DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Marlene Kisser P.:

ITEMS N° 02, 03, 09, 10, 11, 12, 14, 16: La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), y corresponden al precio más bajo evaluado, y cuyos miembros del Directorio no se encuentran en los registros de personal de esta Institución ni en el SINARH.

ITEMS N° 04, 05, 06, 07: La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), y corresponden al segundo precio más bajo evaluado, y cuyos miembros del Directorio no se encuentran en los registros de personal de esta Institución ni en el SINARH.

ITEM N° 13: La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), y corresponde al único precio evaluado, y cuyos miembros del Directorio no se encuentran en los registros de personal de esta Institución ni en el SINARH.

EMPRESA: EVELYN MARLENE KISSER PIOCH - RUC: 2438427-5

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2014		AÑO 2015		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	720.502.505 / 107.390.859	6,71	1.105.454.957 / 585.192.619	1,89	4,30	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	107.390.859 / 858.586.676	0,13	585.192.619 / 1.423.756.281	0,41	0,27	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTO / CAPITAL	73.378.780 / 655.031.004	0,11	83.107.865 / 655.031.004	0,13	0,12	CUMPLE

7. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Teniendo en cuenta que el método de adjudicación de este proceso es por ITEM, las consideraciones expuestas en los puntos precedentes de la presente acta y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley

Enrique Valdez Artaza
Jefe Dpto. Compras
Hosp. Gral. Ped.

Angélica Sanabria
Directora Administrativa
Hospital General Pediátrico

2051/03, los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, este comité recomienda adjudicar a las siguientes firmas:

a) **Office Clip S.R.L. con R.U.C. Nº 80068676-4: por un monto de Gs. 6.424.000.- (Guaraníes Seis Millones Cuatrocientos Veinticuatro Mil).**
b) **Géminis Ind. y Com. S.A. con R.U.C. Nº 80016180-7: por un monto de Gs. 2.774.400.- (Guaraníes Dos Millones Setecientos Setenta y Cuatro Mil Cuatrocientos).**
c) **Servipro S.R.L. con R.U.C. Nº 80003499-6: por un monto de Gs. 11.760.000.- (Guaraníes Once Millones Setecientos Sesenta Mil).**
d) **Distribuidora RPM de Evelyn Kisser con R.U.C. Nº 2438427-5: por un monto de Gs. 11.633.000.- (Guaraníes Once Millones Seiscientos Treinta y Tres Mil).**

Siendo las diez y media horas, se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada en prueba de conformidad.

Sr. Enrique Valdez Artaza
Jefe de Sub U.O.C.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO · Sub U.O.C.

Lic. Angélica Sanabria
Directora de Administración y Finanzas

35.591.400 T

ACTA DE AMPLIACION EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION
CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2016 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA"

San Lorenzo, 05 de Octubre de 2016

Siendo las once horas del día en curso, este Comité se ha abocado a la elaboración del presente informe de AMPLIACION del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación **Contratación Directa Nº 06/2016** para la **"Adquisición de Útiles de Oficina"**, a fin de realizar las siguientes observaciones:

1. **CORRECCION ARITMETICA**

Se realiza, con la aprobación correspondiente del proveedor según nota de fecha 03 de Octubre del corriente, la corrección aritmética del monto total de la oferta de la firma Géminis Ind. y Com. S.A., teniendo en cuenta que la suma total de lo ofertado asciende a Gs. 34.470.720 (Treinta y Cuatro Millones Cuatrocientos Setenta Mil Setecientos Veinte; y no a Gs. 34.290.720 (Treinta y Cuatro Millones Doscientos Noventa Mil Setecientos Veinte) como se indica en la Carta Oferta. Esta corrección se realiza teniendo cuenta lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03.

2. ANALISIS DE LA CAPACIDAD RELAL DE LOS OFERENTES RECOMENDADOS PARA LA ADJUDICACION

Se deja constancia de que el análisis de la Capacidad Legal de los Oferentes Office Clip S.R.L.; Géminis Ind. y Com. S.A.; Servipro S.R.L. y Distribuidora RPM de Evelyn Kisser, se realiza de acuerdo a los criterios establecidos en el punto 20 de la Carta de Invitación del llamado (Art. 40 incisos A y B de la Ley 2051/03) y sobre los miembros del directorio, propietarios y/o representantes legales, que han sido identificados por los proveedores en el Formulario N° 09 de la Carta de Invitación.

Siendo las once y treinta horas, se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada en prueba de conformidad.

Sr. Enrique Valdez Artaza
Jefe de Sub U.O.C.

Lic. Angélica Sanabria
Directora de Administración y Finanzas